

Análisis de Resultados

(Índice Base 2008=100)

La Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC), es un producto del INEGI que se da a conocer mensualmente al público en general, en fechas previamente establecidas en el Calendario de Información de Coyuntura; con dicha práctica el Instituto asume un compromiso de calidad hacia la nación, informando oportunamente, entre otros temas, de la evolución del sector comercio interior. Lo anterior nos motiva a mantener una actitud de revisión y mejora continua de procedimientos, tanto internos como de enlace con otras áreas proveedoras y usuarias.

Por lo que respecta a los procedimientos internos, en esta ocasión se presenta el de **Análisis de Resultados Índice base 2008=100**, mismo que se realiza a partir del cuadro resumen de cada variable-tema de estudio de la EMEC y cuyo análisis de vierte en el formato **EMEC-12** y en el sistema de captura correspondiente, teniendo como resultado el reporte de tasas de variación extremas por entidad objeto de estudio en el mes de referencia.

En seguida se presenta la descripción de los insumos y formatos a utilizar, así como las recomendaciones básicas de redacción.

El reporte **Cuadro de Análisis de Resultados** es generado mes a mes para cada uno de los sectores comerciales del SCIAN: al por mayor y al por menor y, por variable: Personal Ocupado, Remuneraciones Totales, Remuneraciones por Persona, Ventas y Compras. La información contenida se encuentra distribuida en once columnas, cuya explicación se detalla a continuación:

RAMA.- En esta columna las diferentes categorías de clasificación (con dos dígitos se refiere al *Sector*, 43 para el comercio al por mayor y 46 para el comercio al por menor; el siguiente código con tres dígitos se le llama *Subsector* y finalmente con cuatro dígitos estamos hablando de la *Rama*) son organizadas de acuerdo con la tendencia de la tasa de crecimiento anual del Sector, así, si la tendencia es negativa, en primer lugar se despliega la Rama con la tasa negativa mas acentuada y, al final del tabulado se desplegará la Rama con la tasa positiva mas grande.

ABSOLUTOS.- En la segunda y tercera columna se observan los valores absolutos correspondientes al año 2007 y 2006, que son la suma de todos los registros que se procesan en esta rama (mismo mes año anterior). Estos valores en teoría deben coincidir con lo capturado en el *Sistema NEC*, sin embargo, pueden encontrarse diferencias debido a errores en captura, o bien a una corrección de información o a información extemporánea.

CONSTANTES.- Estas cifras ubicadas en la cuarta y quinta columna son los mismos valores absolutos pero deflactados, es decir sin considerar el factor inflación; en algunos casos los datos absolutos son mayores que el año anterior, pero al deflactarlos son menores en términos reales, lo cual indica que los niveles de inflación, que son incrementos sostenidos en los precios, inhiben el consumo de mercaderías.

ÍNDICES.- En la sexta y séptima columna se despliegan los índices del año 2007 y 2006. Como bien ya se mencionó, el año base para estos indicadores es 2008=100, lo que significa que el promedio de enero a diciembre de dicho año en términos reales es el 100% y las subsecuentes diferencias con la base son aumentos o disminuciones (según excedan o disminuyan de 100 puntos) de los niveles en las variables y en el periodo de estudio específico.

VARIACIÓN ANUAL.- (V.ANUAL) Aquí podemos observar el resultado de la variación de un mismo periodo con respecto al año anterior, expresada en términos porcentuales. Este dato se ubica en la octava columna.

VARIACIÓN ANUAL ACUMULADA.- (V.A. ACUM.) Es la suma de los valores de enero al mes de referencia entre la suma de enero al mes de referencia pero del año anterior y muestra los incrementos o decrementos de las variables en los meses que han transcurrido en el año de referencia. Esta información también es expresada en términos porcentuales y se observa en la novena columna.

PARTICIPACIÓN.- (PARTIC.) En la décima columna encontramos datos ponderados, es decir el peso o participación específica de la *Rama* con respecto al resultado total de la variable, esta ponderación cambia mes a mes de acuerdo al comportamiento de cada *rama*.

CONTRIBUCIÓN.- (CONTRI.) Los valores de esta columna son los que ordenan el reporte; este dato se obtiene de multiplicar *V. Anual* por *Participación* y, el ordenamiento de los valores inicia y termina con el positivo y negativo más alto respectivamente, dependiendo de la tendencia del sector en la variable y periodo en estudio.

CUADRO RESUMEN DE ANÁLISIS DE RESULTADOS DE PERSONAL OCUPADO

ENTIDAD: México, DF.

MES: 1

| Rama | ABSOLUTOS | | CONSTANTES | | INDICES | | V. ANUAL | V.A. ACUM. | PARTIC. | CONTRI. |
|------|-----------|--------|------------|--------|---------|--------|----------|------------|---------|---------|
| | 2007 | 2006 | 2007 | 2006 | 2007 | 2006 | | | | |
| 46 | 187713 | 183917 | 187713 | 183917 | 102.41 | 100.34 | 2.06 | 1.26 | 100.00 | 206.30 |
| 462 | 90017 | 86562 | 90017 | 86562 | 103.86 | 99.87 | 4.00 | 1.82 | 47.95 | 191.57 |
| 4622 | 31396 | 29629 | 31396 | 29629 | 113.03 | 106.67 | 5.96 | 5.09 | 16.73 | 99.57 |
| 4621 | 58621 | 56933 | 58621 | 56933 | 99.53 | 96.66 | 2.97 | 0.17 | 31.23 | 92.73 |
| 468 | 43438 | 42267 | 43438 | 42267 | 107.47 | 104.57 | 2.77 | 2.93 | 23.14 | 64.17 |
| 4681 | 21377 | 20538 | 21377 | 20538 | 117.35 | 112.74 | 4.09 | 4.89 | 11.39 | 46.57 |
| 4632 | 4915 | 4175 | 4915 | 4175 | 101.17 | 85.94 | 17.72 | 12.9 | 2.62 | 46.43 |
| 463 | 10339 | 9718 | 10339 | 9718 | 101.15 | 95.07 | 6.40 | 6.24 | 5.51 | 35.24 |
| 464 | 8472 | 7909 | 8472 | 7909 | 104.98 | 98.01 | 7.11 | 9.25 | 4.51 | 32.07 |
| 4641 | 8472 | 7909 | 8472 | 7909 | 104.98 | 98.01 | 7.11 | 9.25 | 4.51 | 32.07 |
| 4659 | 863 | 641 | 863 | 641 | 146.25 | 108.63 | 34.63 | 35.65 | 0.46 | 15.93 |
| 4652 | 2155 | 1932 | 2155 | 1932 | 94.64 | 84.84 | 11.55 | 6.82 | 1.15 | 13.28 |
| 465 | 8060 | 7819 | 8060 | 7819 | 98.59 | 95.64 | 3.08 | 2.80 | 4.29 | 13.23 |
| 4684 | 15000 | 14786 | 15000 | 14786 | 99.36 | 97.94 | 1.45 | 1.39 | 7.99 | 11.58 |
| 4683 | 685 | 587 | 685 | 587 | 125.57 | 107.61 | 16.69 | 12.03 | 0.36 | 6.01 |
| 4663 | 1197 | 1113 | 1197 | 1113 | 110.66 | 102.90 | 7.54 | 8.06 | 0.64 | 4.83 |
| 4682 | 6376 | 6356 | 6376 | 6356 | 97.19 | 96.89 | 0.31 | -0.54 | 3.40 | 1.05 |
| 469 | 68 | 71 | 68 | 71 | 99.88 | 104.29 | -4.23 | -1.06 | 0.04 | -0.17 |
| 4692 | 68 | 71 | 68 | 71 | 99.88 | 104.29 | -4.23 | -1.06 | 0.04 | -0.17 |
| 4611 | 735 | 746 | 735 | 746 | 91.70 | 93.08 | -1.48 | -0.07 | 0.39 | -0.58 |
| 4633 | 1996 | 2051 | 1996 | 2051 | 110.51 | 113.56 | -2.69 | -0.91 | 1.06 | -2.85 |
| 4631 | 3428 | 3492 | 3428 | 3492 | 96.37 | 98.17 | -1.83 | 2.00 | 1.83 | -3.36 |
| 4651 | 858 | 943 | 858 | 943 | 87.87 | 96.58 | -9.02 | -8.89 | 0.46 | -4.15 |
| 4653 | 4184 | 4303 | 4184 | 4303 | 96.59 | 99.34 | -2.77 | -1.22 | 2.23 | -6.17 |
| 4612 | 729 | 938 | 729 | 938 | 77.38 | 99.57 | -22.29 | -12.54 | 0.39 | -8.69 |
| 461 | 1464 | 1684 | 1464 | 1684 | 83.97 | 96.58 | -13.06 | -6.97 | 0.78 | -10.18 |
| 4662 | 1301 | 1570 | 1301 | 1570 | 78.44 | 94.66 | -17.14 | -22.34 | 0.69 | -11.82 |
| 467 | 7939 | 8528 | 7939 | 8528 | 90.97 | 97.72 | -6.91 | -10.05 | 4.23 | -29.22 |
| 4671 | 7939 | 8528 | 7939 | 8528 | 90.97 | 97.72 | -6.91 | -10.05 | 4.23 | -29.22 |
| 4661 | 15418 | 16676 | 15418 | 16676 | 93.73 | 101.38 | -7.55 | -4.84 | 8.21 | -61.95 |
| 466 | 17916 | 19359 | 17916 | 19359 | 93.36 | 100.88 | -7.45 | -5.62 | 9.54 | -71.11 |

Observaciones:

| |
|--|
| |
| |
| |
| |
| |
| |

Procedimiento

Para empezar con el análisis de resultados del **Cuadro Resumen de Análisis de Resultados**, se deben determinar las tasas de crecimiento y decrecimiento anual extremas observando la columna de ponderación de la tasa llamada *CONTRI*; que es el resultado de multiplicar la columna *PARTIC.* por *V.ANUAL*, es decir la participación que tiene dentro del sector por la variación que tuvo en el mes de referencia con respecto al mismo mes del año anterior; se ubican las tres *RAMAS* de actividad con mayor variación, tanto las de signo positivo como las de signo negativo.

En el listado de **Mismo Mes/Año Anterior** se reconocerán los *NCO*'s de los registros que sustenten la variación extrema y se ingresarán al icono de **Consulta NCO Información**, donde se puede obtener razón social, código de variación, clave de respuesta (CDR) y tendencia del registro; en el caso de requerir una observación específica que se encuentre asentada en el formato **EMEC-01**, se acudiría con el analista de tratamiento responsable de la entidad donde se encuentra esa empresa, o si no se cuenta con dicha observación, se le solicitará que haga la verificación correspondiente, de ser necesario incluso con el propio informante.

El instrumento para vaciar la información a partir del análisis que se haga del **Cuadro Resumen de Análisis de Resultado** es el formato **EMEC-12**, donde se anotarán los datos según las siguientes indicaciones y recomendaciones:

ENCUESTA MENSUAL SOBRE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES
ANÁLISIS DE VARIACIÓN PROMEDIO BASE 2003

EMEC 12
MAYOREO

CIUDAD_() / MES / ANALISTA

| REGISTRO Y NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS | | |
|---------------------------------------|--|--|
| RAMA | | |
| RAMA | | |
| RAMA | | |

| PERSONAL OCUPADO | | VARIACIÓN (+)(-) | |
|------------------|---------------|------------------|---------------|
| RAMA | VARIACIÓN (+) | | PARTICIPACION |
| RAMA | VARIACIÓN (+) | | PARTICIPACION |
| RAMA | VARIACIÓN (+) | | PARTICIPACION |
| RAMA | VARIACIÓN (-) | | PARTICIPACION |
| RAMA | VARIACIÓN (-) | | PARTICIPACION |
| RAMA | VARIACIÓN (-) | | PARTICIPACION |
| RAMA | VARIACIÓN (-) | | PARTICIPACION |

| FEMUNERACIONES POR PERSONA | | VARIACIÓN (+)(-) | |
|----------------------------|---------------|------------------|---------------|
| RAMA | VARIACIÓN (+) | | PARTICIPACION |
| RAMA | VARIACIÓN (+) | | PARTICIPACION |
| RAMA | VARIACIÓN (+) | | PARTICIPACION |
| RAMA | VARIACIÓN (-) | | PARTICIPACION |

| INGRESOS | | VARIACIÓN (+)(-) | |
|----------|---------------|------------------|---------------|
| RAMA | VARIACIÓN (+) | | PARTICIPACION |
| RAMA | VARIACIÓN (+) | | PARTICIPACION |
| RAMA | VARIACIÓN (+) | | PARTICIPACION |
| RAMA | VARIACIÓN (-) | | PARTICIPACION |
| RAMA | VARIACIÓN (-) | | PARTICIPACION |
| RAMA | VARIACIÓN (-) | | PARTICIPACION |

| COMPRAS | | VARIACIÓN (+)(-) | |
|---------|---------------|------------------|---------------|
| RAMA | VARIACIÓN (+) | | PARTICIPACION |
| RAMA | VARIACIÓN (+) | | PARTICIPACION |
| RAMA | VARIACIÓN (+) | | PARTICIPACION |
| RAMA | VARIACIÓN (-) | | PARTICIPACION |

1. Anotar el número y nombre de la entidad que se esté analizando
2. Indicar el mes y año del periodo que se analiza, con dos y cuatro dígitos respectivamente
3. Escribir solo el nombre de la persona que tiene esa entidad a su cargo para análisis de índices
4. Indicar la variación anual que presenta en ese periodo el *Sector* (dos dígitos, 43 ó 46) para cada una de las variables; el dato se obtiene de la **V. ANUAL**
5. Poner los cuatro dígitos que componen la *Rama*, de cada una de las extremas detectadas (tres positivas y tres negativas), relacionadas en forma descendente; la información se toma de la octava columna (**V. ANUAL**)
6. Anotar la variación anual que tuvieron cada una de las seis *Ramas* extremas a las que se refiere el punto anterior (5); el dato se toma de la octava columna (**V. ANUAL**)
7. Tomar el dato de la décima columna (**PARTIC**), información que se refiere al peso específico de la *Rama* en el resultado de la variable

Recomendaciones Generales

- ✓ Estudiar hasta tener la certeza del conocimiento e interpretación de cada columna del **Cuadro Resumen de Análisis de Resultados**, es decir a qué se refiere cada una de ellas, pues es el principal insumo para llenar el formato **EMEC-12**.
- ✓ Elaborar un formato **EMEC-12** para cada uno de los *sectores*.
- ✓ Considerar que la columna de **CONTRI** sólo nos indica las *Ramas* extremas, pero el dato que se pone en variación es de la columna **V. ANUAL** en el orden de aparición del listado.
- ✓ Poner especial atención en la tendencia o signo de las variaciones, ya que algunas veces se pretende explicar un decremento o incremento con una tendencia contraria.
- ✓ Anotar la cifra de la variación con dos decimales, es decir dos números después del punto. Hay que recordar que no se debe redondear la cifra. Las cantidades en fracción deben ir separadas por un (.) antes del decimal y no por (,).
- ✓ La redacción de las explicaciones debe ser sencilla y precisa, si tomamos en cuenta que el **EMEC-12** genera un producto que se dirige a usuarios muy especializados y que además el tiempo para revisiones y correcciones es muy corto. La captura de este formato electrónico está predefinida en el área de Sistemas para que se despliegue en mayúsculas, las cuales no estarán exentas de acentuarse, ya que en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española se marca la regla de acentuar todas las palabras escritas en mayúsculas
- ✓ Con el fin de dar uniformidad al formato EMEC-12, se solicita no poner (-) entre la razón social y la oración donde se anota el argumento de incremento o disminución, por lo tanto habrá que hacer uso de las habilidades de redacción para poder hacer una adecuada conexión entre la mención de la razón social y la justificación, ya que se encuentra muy a menudo frases como: DIVIMEX ES CRISTAL S.A. DE C.V.- CRISIS FINANCIERA MINIMA ACTIVIDAD ECONOMICA. En este caso se sugiere hacer una redacción más completa como la siguiente: DIVIMEX CRISTAL SA DE CV MUESTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA INFERIOR A LA DEL AÑO ANTERIOR DEBIDO A QUE ENFRENTA PROBLEMAS FINANCIEROS. En el ejemplo ya no se utilizaron (.) en la razón social, se acentuó la palabra ECONÓMICA aún y cuando está en mayúsculas, además, se conectó el sujeto con el predicado mediante palabras y no con el símbolo (-), la redacción no es muy amplia pero tampoco es tan escueta lo cual ayuda a una mejor comprensión. Se puede abreviar la razón social cuando esta sea muy larga y se omitirán las diagonales (/) para separar nombres, ideas, frases, etcétera

- ✓ En los casos en que solo exista el argumento del informante "mayor o menor demanda o mayor o menor poder adquisitivo para explicar la variación", se sugiere *no poner* el siguiente texto: "el informante atribuye su crecimiento (o decremento) a causas derivadas del comportamiento del consumidor". Es importante señalar que si no contamos con una observación congruente, se sugiere recurrir a la fuente de información, a los códigos de variación o, en su defecto, a un argumento menos ambiguo, para lo cual se debe consultar con el jefe de zona o departamento para solicitar una verificación o bien para una toma de decisiones que sea congruente.
- ✓ Las tendencias atribuibles a casos como corrección de información, información extemporánea o casos muy especiales como cambios de *Rama*, cambios de muestra, e incluso errores de analistas, no deberán adoptar una redacción alusiva a los datos procesados, es decir, en ningún caso los argumentos que sustenten la variación deben decir: Imputación del año anterior, el informante no señaló causa, en verificación, dato autorizado por Roberto Tovar, sube porque aumenta la demanda, sube o baja por mayor o menor poder adquisitivo, etcétera.
- ✓ Cuando se mencione como justificación la baja de un registro para la Rama SCIAN que se está analizando, favor de anotar la razón social y el período en que se dio de baja; de no contar con dichos datos en las bases de consulta, pueden dirigirse al área de Sistemas (con el licenciado don Jairo Antonio Minchaca Flores o M en C Angélica Mariño Monroy) para que se los proporcione.
- ✓ Cuando la variación sea consecuencia de un incremento o decremento de establecimientos, anotar la cantidad de sucursales así como la fecha del movimiento en el número de establecimientos.

NOTA: En el caso de que las tasas de crecimiento del *Subsector* se encuentren en un intervalo de **-0.5 a 0.5**, es decir, cuando se observa una variación mínima, sólo se elegirá el resultado de una rama de actividad de signo y de magnitud similar al *Sector* y se redacta el enunciado "En el periodo de referencia no se observan variaciones extremas"; la excepción a este caso se hará en la variable de Ventas, que siempre deberá tener explicación para tres *Ramas* de actividad, para ello hay que anotar las tasas de crecimiento anual y las explicaciones de la tendencia del *Sector*

Una vez que se concluyó con el llenado del formato **EMEC-12**, se procede a capturar en el icono denominado Cuadros Extremos, en el que se vaciarán los datos del mencionado formato, es por ello que debemos darle seriedad al llenado ya que la información que se anota en él debe coincidir con la que se encuentra en la mascarilla de captura del sistema, estos datos son fijos y no pueden ser modificados. En caso de existir algún error en los datos de la mascarilla, se deberá notificar al área de Sistemas (con el licenciado don Jairo Antonio Minchaca Flores o la M en C Angélica Mariño Monroy) para que allí se haga la corrección directamente en la base de datos que alimenta este producto.

Los datos fijos que se despliegan en la mascarilla digital del **EMEC-12** son los siguientes: variación anual del sector (con su respectiva tendencia, ya sea positiva o negativa), *Rama*, variación anual de la *Rama* y participación. Es importante señalar, que si la variación anual del sector es positiva, las tres primeras *Ramas* que aparecen son las que contribuyen a esa tendencia y después se encontrarán las otras tres con tendencia negativa. En caso de que el *Sector* tenga una variación anual negativa, el sistema nos dará primero las tres *Ramas* negativas y después las positivas.

ANÁLISIS DE RAMA SCIAN

- ✓ Utilizar los datos más importantes del reporte por Rama y de ser posible la mayoría de ellos.
- ✓ Las cantidades en fracción deben ir separadas por un (.) antes del decimal y no por (,), ya que en México así se utiliza.
- ✓ Los datos no deben redondearse y se pondrán las dos primeras cifras que se encuentren después del punto decimal
- ✓ En la casilla de Variación Anual debe ir el dato que se encuentra en el reporte, ya que muchas veces se encuentra vacío
- ✓ Enviar el texto en mayúsculas y minúsculas con el tipo de fuente o de letra que da Excell por default
- ✓ En el caso de que se mencione alguna razón social, favor de escribir el nombre completo de la misma y anotar de esta manera la abreviación de razón social SA de CV o S de RL de CV sin ningún punto, esto es para dar uniformidad a los reportes de análisis
- ✓ Se sugiere de manera insistente en que la redacción sea lo mas profesional posible, ya que se sigue utilizando de manera sistemática una sola redacción con la única variante de datos, esto es, se utiliza una misma redacción y solo se sustituyen datos y, se ha dado el caso que al integrar el documento, todos los argumentos comienzan "En el mes de referencia....". redacción que forma parte de los ejemplos que se sugirieron en la capacitación y que a la fecha se siguen utilizando al pie de la letra, además de que se señala con una tendencia pero el reporte tiene otra, debido a que como no se modifica el contenido de la explicación muchas veces los datos son con tendencia contraria y se envía de manera incorrecta. Es por ello que se requiere que el personal redacte una explicación diferente, que demuestre su capacidad de análisis y que se apegue a la realidad, utilizando como recurso fuentes periodísticas o bien documentadas que están disponibles en el portal del INEGI.
- ✓ Enviar el formato electrónico del Análisis de Rama, renombrándolo con el código de la Rama que les corresponde redactar y las tres primeras letras del mes de proceso, por ejemplo: 4310mar.xls. También, se solicita que este archivo se envíe como archivo adjunto de manera que en caso necesario pueda ser editado sin dificultad, toda vez que este es el último producto que se genera en cada proceso mensual.
- ✓ Enviar por correo electrónico a la cuenta del Subdirector, Roberto Tovar roberto.tovar@inegi.org.mx marcando una copia para vanessa.delgado@inegi.org.mx
- ✓ Una vez enviados por correo los formatos electrónicos del Análisis de Rama, cada analista deberá entregar de manera simultánea a la contadora doña Vanessa Delgado Torres el reporte con el resumen que imprime la Subdirección de Sistemas, para poder cotejar los datos capturados con los que están en dicho reporte.